
Documentos

El impacto de la crisis de 1930 sobre los chacareros pampeanos

La crisis económica internacional de 1930 tuvo un profundo y extenso impacto sobre la estructura agraria pampeana. La abrupta caída de la cotización de los granos generó serios problemas económicos y sociales para los pequeños y medianos agricultores. Éstos comenzaron a tener dificultades para afrontar las deudas contraídas por la compra de tierra, insumos y maquinarias. También para cubrir los adelantos en efectivo que habían recibido de los almaceneros de ramos generales.

En esa coyuntura, se inició una ola de desalojos, aumento de los arrendamientos y remate de sus tierras y herramientas. Para enfrentarlos, un significativo porcentaje de los productores comenzó a reunirse, debatir y encabezar distintas iniciativas que incluyeron huelgas, movilizaciones y la organización colectiva para recuperar, por ejemplo, los implementos de un compañero.

En este proceso, se desplegaron conflictos y tensiones dentro de la principal organización de agricultores – la Federación Agraria Argentina-, en torno a las formas de lucha, la caracterización del gobierno nacional y los reclamos que se debían enarbolar en cada medida de protesta.

Reproducimos un número acotado de las tantas notas publicadas en el periódico La Tierra, órgano de dicha Federación, referidas a estos sucesos. En las mismas, se pueden advertir las perspectivas de la entidad, por momentos muy estrechos y sectoriales, sobre las diversas problemáticas que aquejaban a los chacareros pampeanos en la primera mitad de la década del `30.

Los desalojados

¡Habrá justicia un día para ellos!

“En el sud y centro del país, en el preciso instante en que los soldados de la patria, interpretando el sentir del pueblo consciente, lánzanse generosos en busca de la mayor felicidad para cada habitante del suelo argentino, unos desalmados –el señor Marzano, la condesa de Chateaubriand, los hermanos Bazet, los herederos Defoix, todos ellos extranjeros y los más de ellos radicados en el extranjero- con saña cruel están arrojando a seiscientas familias de agricultores, todos envejecidos los padres y nacidos los hijos en esta tierra.

Y los arrojan sin piedad en nombre de una ley respetable, pero con un derecho absurdo. Los agricultores no pueden pagar 50 pesos por hectárea, año adelantado; no pueden porque la tierra no da tanto; y ellos, los dueños y los intermediarios, los echan al camino, destruyéndoles sus pobres ranchos, arruinando a aquellos chacareños, disolviendo aquellos hogares, humillando a aquellos argentinos.

Esto no puede ser. Esto no puede continuar. Las lágrimas de los chicos y de los ancianos han de hacer estallar un día la ira de los grandes.

Buenos Aires, en un gesto argentino, arrojó a los mercaderes del tempo; Buenos Aires arrojará un día a estos bárbaros que convirtieron los campos argentinos en antros de dolor y de humillación.

Cada familia de agricultores que es arrojada a la calle es un germen menos de vida nueva para el país.

La injusticia no perdura en nuestro pueblo: el día de justicia para estas pobres familias de agricultores también llegará”.

La Tierra, 10/9/1930, p. 4.

Para los terratenientes seguimos en el mejor de los Mundos

No otra cosa hace suponer el contrato que los dueños del campo Martelli, de Bombal, Santa Fe, quieren imponer

“Bombal, 2. – Hace ya varios días que llegó a nuestro conocimiento que el ingeniero señor Mauricio D. Harilao, por medio de su administrador en ésta, ha hecho notificar a los colonos que tiene actualmente en el campo que es conocido por el de Martelli, que el precio del arrendamiento para el nuevo contrato, será del 30% de la producción y de \$10 por hectárea, ni un solo centavo menos.

En un principio, no dimos crédito a estas versiones, pensábamos que era una broma lanzada sin fundamento, pero desgraciadamente no fue así, por cuanto hoy se nos confirma la noticia por los mismos interesados. Sin embargo, nos cuesta creer que los propietarios de estos campos, puedan albergar en este momento de depresión semejantes pretensiones. Si ello fuera cierto, habría que convenir que los señores terratenientes todavía viven en la ilusión de que los colonos pueden pagar esos arrendamientos desproporcionados, aunque los productos, que ellos extraen de esa tierra

no valgan nada y que es un deber seguir consteándoles el lujo y paseos extraordinarios a expensas del hambre y la desnudez de sus propios hijos.

Al parecer, estos grandes propietarios de campos, siguen viviendo en las nubes; no entienden o mejor dicho, no quieren entender, ni ver, que las cosas han cambiado fundamentalmente, que los productos que sus arrendatarios extraen de sus tierra se han desvalorizado a un límite que no tiene nombre; lo que se paga por ellos ya no responde para pagar esos arrendamientos elevados ni mucho menos. Esto sería pedirle peras al olmo, que no las puede producir.

Entonces, es de preguntarse: ¿Por qué motivo se obstinan estos señores terratenientes en querer que se les pague lo que la tierra ya no les produce? ¿No piensan, que a más del arrendamiento, el colono tienen que trabajar todo un año y que de allí debe salir para herramientas, animales de trabajo, semilla, gastos de cosecha, vestir, comer, para doctor y botica? ¿Cómo es posible que no reflexionen siquiera unos instantes y no vean todo esto?

En Bombal, hoy no puede pagarse ya esos arrendamientos elevados que se ha venido pagando hasta ahora; creemos con fundamento y por propia experiencia, que el precio máximo a pagarse, no puede ser más que el 20% de la producción en especie, en parva o troja, o bien sea 15 pesos por hectárea. Asimismo, le sería difícil la vida al colono, si no se arbitra algún recurso que cambie la situación actual, valorizando los productos que de la tierra extrae.

Comparen los compañeros los precios pedidos y lo que en realidad puedan pagar. Veán después lo que les conviene, pero no se engañen”.

La Tierra, 3/1/1933, p. 6.

Los agrarios resolvieron en Las Rosas no cosechar ni arar

El momento de angustia económica y moral de los hombres del campo impone una acción conjunta que ponga término a la incertidumbre de la chacra.

El clamor de la multitud: ¡a la huelga!, ¡a la huelga! Si los poderes públicos no tratan y resuelven la situación.

“Según lo prometiéramos en nuestra edición de ayer al final de la crónica de los actos realizados el domingo último en Las Rosas, damos hoy en sus más amplios detalles una relación del desarrollo de la magna asamblea verificada en el amplio salón de la Sociedad Española y de las conclusiones a que arribaron los entusiastas asambleístas, entre los que figuraban en crecida proporción los agricultores representantes de cuarenta Secciones y Clubs de la Federación Agraria Argentina, destacados elementos del comercio de la industria y de los obreros de la campaña de muchas leguas a la redonda de la localidad de Las Rosas. Por las vastas proporciones alcanzadas por la asamblea en lo que a número de concurrentes y a la enorme importancia de las resoluciones adoptadas se refiere, la del domingo en Las Rosas ha de constituir la piedra de toque de una nueva era de la organización campesina forjada por la Federación Agraria Argentina.

Conforme se había dispuesto al pasar a cuarto intermedio a las 12 horas, a las 14:30 se inició la asamblea con la presencia de más de 2.500 personas, número quizás su-

perior a la concurrencia de la mañana, ya que después de mediodía se habían agregado numerosas delegaciones de localidades de Santa Fe y Córdoba que los malos caminos, a causa de la lluvia del sábado, habían hecho retrasar en su viaje a Las Rosas.

La moción aprobada por la Asamblea

Es presentada una moción concretando un petitorio en estos términos:

Vista la imposibilidad de seguir trabajando debido a las causas expuestas en esta asamblea, se resuelve:

PRIMERO: deplorar que los gobiernos de las provincias y el de la Nación no se hayan apercebido de la gravedad de la situación, si hayan escuchado nuestro clamor, ni hecho caso a los numerosos petitorios que desde cuatro años a esta parte les hemos estado dirigiendo.

SEGUNDO: dirigirnos, por intermedio de la F.A.A., a los gobiernos de la Nación y de las provincias, rogándoles una vez más, acordar un plan conjunto de acción en defensa de la agricultura.

TERCERO: declararnos en estado de huelga todos los agricultores de la República a partir del 1º de Febrero próximo, suspendiendo todo trabajo de arada y cosecha hasta tanto no hayamos obtenido:

- A) Reducción de arrendamiento;
- B) Moratoria, escalonando los pagos, a través de cuatro años, de toda deuda comercial, bancaria o por arrendamiento;
- C) Reducción del interés del dinero empleado en el comercio afín a la agricultura, del bancario con la agricultura y de toda actividad agrícola, al 4%;
- D) Suprimir derechos de aduana aplicables a artículos extranjeros para fomentar la industria nacional y gestionar reciprocidad por un largo número de años con gobiernos extranjeros a fin de que el grueso de nuestra producción tenga consumidores.
- E) Reducción de las tarifas para el transporte de nuestra producción;
- F) Retasación de las tierras colonizadas por el Banco Hipotecario Nacional, previa reducción del interés y de la acumulación de intereses vencidos;
- G) Acordar títulos definitivos a los ocupantes de tierras fiscales;
- H) Fijación de un precio mínimo, para el maíz, de \$5,00, autorizando el gobierno de la Nación para que disponga de él de la manera que crea más conducente a la elevación de su valor;
- I) Dirigirse a los agrarios de la República, pidiendo su adhesión a la causa; y
- J) Expresar al gobierno de la Nación y de las provincias el profundo pesar que seguimos al tomar esta actitud, asegurándoles que ella obedece tan sólo a la necesidad apremiante de defensa de la agricultura y que anhelamos su intervención inmediata a fin de que, satisfechas estas necesidades, podamos entregarnos, nuevamente al trabajo".

La Tierra, 24/1/1933, p. 5.

Resoluciones de la asamblea pública de Bell Ville, Córdoba

De acuerdo a lo que se había anunciado, el día 21 del corriente mes se llevó a cabo la gran asamblea extraordinaria que convocara esta Sección en el local de la Sociedad Italiana.

A pesar de haber llovido y estando el tiempo amenazando continuamente hasta llover aisladamente, no fue óbice para que tuviera éxito dicha reunión, concurriendo un número superior a 250 personas. Aproximadamente a las 17 horas se dio por abierto este importantísimo acto, presidido por el delegado de la Central, señor Mario Rezza, el cual tomó la palabra y dio una conferencia y extensa explicación sobre cada punto del orden del día que se debía tratar, siendo durante el transcurso de su disertación muy aplaudido por la concurrencia.

Una vez terminado de hablar el señor Rezza, se dio por abierta la asamblea presidida por el mismo, empezándose los debates, los cuales han sido muy animados, llegándose a la conclusión siguiente:

1º. - La asamblea por mayoría de clara que cree conveniente hacer una gran manifestación en la Capital Federal, y exponer a los Poderes Ejecutivos la necesidad de sancionar con la mayor urgencia los petitorios de la Federación Agraria Argentina para evitar que la agricultura nacional vaya a un inevitable derrumbe.

2º. - En caso de no tener seguridad de los Poderes Públicos de conseguir lo que justamente se les pide no levantar la cosecha del maíz hasta no ver sancionada y aprobadas las leyes de emergencias que se les solicita.

3º. - No se arará ni se sembrará ni una sola hectárea de tierra en adelante, hasta no resolverse esta situación definitivamente, o mejor dicho se cruzarán de brazos los agrarios.

Seguidamente se dio por terminada la magnífica asamblea, la cual sin duda alguna será grabada en la memoria de todos los que participaron en las deliberaciones y asistieron a la misma. Han participado en la misma, agricultores, ganaderos, industriales, comerciantes y periodistas locales; asistiendo, además, obreros los cuales en todo momento se demostraron partidarios y apoyaron las medidas adoptadas y tomadas en esta magna reunión". [...]

La Tierra, 26/1/1933, p. 8.

Un hermoso ejemplo de solidaridad defensiva dio un núcleo de agrarios en el remate efectuado en una chacra

Las máquinas e implementos rematados fueron adquiridos a precios irrisorios por sus compañeros para devolverlos al colono perjudicado.

La lección de los agricultores yanquis

Que la 'necesidad aguja el ingenio' asegura un viejo refrán. Y la seguridad del adagio se afirma siempre manifestando que los adelantos de la ciencia, de la mecánica,

del arte, de todas las manifestaciones de la vida se deben, precisamente, a la asistencia de una necesidad.

[...] Hace apenas dos meses que la información telegráfica de todos los diarios nos indicaban el procedimiento que empleaban los agricultores de varios Estados de la Unión. La Tierra trató el asunto editorialmente primero y en sueltos y comentarios después. Según lo transmitiera el cable la actitud de los agricultores de allá, para evitar el despojo de sus compañeros, consistía en presentarse tranquilamente al lugar donde se realizará un remate, pero en grupos de 100 o 150 hombres y, allí evitar que hicieran ofertas los interesados en adquirir los efectos a rematarse. De esa manera un quintal de trigo se remataba a veinte centavos de dólar, las vacas y novillo a un dólar, los cerdos a diez centavos y así y en forma proporcional los demás útiles o implementos. La información periodística nos decía hace dos meses que en los remates norteamericanos mientras el rematador se desgañitaba gritando y renegando, los colonos que adquirirían en remate, por tanto, como nada las cosas que se remataban, lo hacían para devolverlas luego al compañero ejecutado a quien habían pertenecido.

Dudábamos entonces, admirando el buen sentido de organización defensiva de los agricultores de allá, que hubiera aquí compañeros de igual fibra para buscar la `gambeta` a la ley en favor de los agrarios que diariamente se ven en el trace de ver cómo se escapan de sus manos los medios o elementos de trabajo cual si estuvieran constituidos por espuma de jabón. Hoy podemos consignar que entre nosotros existe el mismo sentido de defensa común que en los trabajadores de la tierra de otros países. El caso que nos ocupa así lo demuestra y es índice que señala el camino a seguir. Se reunieron más de 200 personas, interesadas muchas de ellas verdaderamente en la adquisición de implementos que les eran necesarios (como que algunos se habían costado desde 15 y 20 leguas de distancia); pero se abstuvieron de intervenir en las ofertas cuando otros colonos, a imitación de los que así obraban en Estados Unidos, les hacían ver cómo se proponían que todo quedara en poder de su legítimo dueño. La actitud de los colonos norteamericanos hizo que los gobernantes de distintos Estados de aquel país firmaran decretos que ordenaban la suspensión de las ejecuciones de remates en las chacras y granjas a la espera de que la Legislatura sancionara las reformas legales, tendientes a subsanar tal estado de cosas. Aquí no se han producido aún casos como para alarmar a los señores Gobernadores de los distintos Estados argentinos; pero el primer paso está dado y ello debe ser motivo de consideración de parte de los señores legisladores cuando, dentro de un mes, se reúnan nuevamente en las Cámaras del Congreso Nacional”.

La Tierra, 10/4/1933, p. 7.